



**ARSA**

Gobierno de la República

# INFORME DE EJECUCION IV TRIMESTRE



**HONDURAS**

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

## TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN .....	3
CAPÍTULO I: EJECUCIÓN FÍSICA INSTITUCIONAL.....	4
1.1 Resumen de la estructura de producción Institucional.....	4
– Cadena de Valor ARSA.....	4
1.2 Avances Físicos de los Programas Institucionales.....	6
Programa 11: Regulación Y Control.....	6
Programa 12: Vigilancia y Fiscalización.....	9
CAPÍTULO II: EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.....	12
GESTIÓN ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL.....	12
<b>Antecedentes</b> .....	12
<b>Presupuesto Aprobado y Vigente</b> .....	12
Ejecución del Presupuesto .....	13
Incorporación de Presupuesto .....	14
Gestión Presupuestaria: .....	14
Modificaciones Presupuestarias .....	14
Ejecución Presupuestaria Vigente Acumulada, IV Trimestre: .....	15
Ejecución Presupuestaria por Mes del IV Trimestre 2022 .....	15
Ejecución Presupuestaria por Mes. ....	16
Ejecución Presupuestaria por Grupo de Gasto Trimestral .....	16
Cuadro de Ejecución Trimestral del Presupuesto Vigente por Programa .....	17
Porcentaje de Ejecución por Programa.....	18
Ejecución Por Institución y Programa.....	19
CONCLUSIONES: .....	20

## INTRODUCCIÓN

El presente informe resume la ejecución física y financiera del Plan Operativo Anual (POA) y del Presupuesto ARSA correspondiente al **cuarto TRIMESTRE 2022** en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8 y 9 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República para el año 2022 y el Artículo 32 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas. El informe refleja la planificación institucional desarrollada en el Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI).

Se realizó el comparativo presupuestario de lo planificado y lo ejecutado, con el fin de evaluar la gestión de la institución y brindar las recomendaciones para que se realicen las acciones preventivas o correctivas para mejorar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional. Por otra parte, se describe la ejecución del presupuesto aprobado de la ARSA y las incorporaciones aprobadas y habilitadas por la Secretaría de Finanzas (SEFIN).

Se conforma de dos capítulos, el primero, comprende la ejecución física institucional, en el cual se describen los programas institucionales, sus productos y datos de relevancia en torno a la misma; en el segundo capítulo se desarrolla la ejecución presupuestaria institucional donde se muestran gráficos y tablas que describen las modificaciones realizadas, incorporaciones, ejecución por mes, ejecución por programa y demás información relacionada.

## CAPÍTULO I: EJECUCIÓN FÍSICA INSTITUCIONAL

### 1.1 Resumen de la estructura de producción Institucional

#### – Cadena de Valor ARSA

El accionar de la ARSA se basa en la regulación, supervisión, revisión, verificación, control, vigilancia y fiscalización del cumplimiento de la normativa legal, técnica, y administrativa de los establecimientos, productos y servicios de interés sanitario, con el fin de garantizar la protección de la salud de la población. Para su desarrollo, ARSA cuenta con 2 programas y se ha formulado un objetivo estratégico para cada uno de ellos.

**PROGRAMA 11 REGULACIÓN Y CONTROL** comprende la emisión de autorizaciones sanitarias como producto final primario, siendo ésta una de las principales actividades de la Agencia; y como producto final no primario la creación de documentos regulatorios de uso interno y externo (Instrumentos Regulatorios ARSA) y Personas Capacitadas que incluye la capacitación a la población en temas de regulación sanitaria. La operatividad del programa 11 es medida a través de la ejecución de 3 productos finales y 5 productos intermedios institucionales.

**PROGRAMA 12 VIGILANCIA Y FISCALIZACIÓN** ejercemos vigilancia con acciones de inspección y fomento sanitario, para dar seguridad sanitaria de los bienes y servicios de uso y consumo humano en sus cadenas productivas. Este programa está conformado por dos productos finales (establecimientos y productos de interés sanitario vigilados y fiscalizados) y tres productos intermedios:

Control de importaciones (inspecciones en aduanas), los análisis de laboratorio e inspecciones a establecimientos de interés sanitario.



**Programa 11: Regulación Y Control**

Le corresponden, 3 productos finales y 5 intermedios que se detallan a continuación:

- a) **Autorizaciones Sanitarias Emitidas:** cuenta con una producción acumulada en el cuarto trimestre de **18,079** autorizaciones sanitarias emitidas, habiéndose programado para este periodo **9,746** , lo que representa un porcentaje de ejecución **185.50%** en el trimestre de esto debido a que la demanda de solicitudes de autorizaciones ha ido incrementando y, con la ampliación de nuevas instancias para acercar la institución a más ciudadanos y tener mayor presencia en el territorio y así facilitar el acceso a los tramites pertinentes

Autorizaciones Sanitarias Emitidas	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total, Trimestre
Programado	3,083	3,463	3,200	9,764
Ejecutado	5,300	7,068	5,711	18,079
Porcentaje de Cumplimiento	171.91%	204.10%	178.47%	185.50%

Cabe mencionar que al cierre del año 2022 se supero la meta de ejecución anual programada de autorizaciones sanitarias emitidas que es por el valor de 40,019 y se ejecutando **60,542** autorizaciones sanitarias emitidas, que representan un **51.28%** adicional a lo programado para este año de gestión.

b) **Análisis Técnicos Realizados:** La producción acumulada para este producto en el IV trimestre es de **23,044** Notar que un expediente puede

contar con más de un análisis técnico dependiendo la naturaleza del producto y la información requerida

De estos análisis depende la aprobación o rechazo a cualquier solicitud que se genere por parte de los ciudadanos, y siempre estos serán en cantidad mayor a las autorizaciones emitidas siendo el respaldo apropiado y legal que sustenta el resultado de cualquier solicitud recibida

Análisis Técnicos Realizados	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Trimestre
Programado	3,421	3,921	3,571	10,913
Ejecutado	6,993	8,237	7,774	23,044
Porcentaje de Cumplimiento	<b>204.41%</b>	<b>210.07%</b>	<b>217.70%</b>	<b>210.79%</b>

La ejecución anual supera la programación en un **71.20%** Ya que se habían programado 44,421 y se ejecutaron en el año 2022 un total de 76,048 análisis técnicos

c) **Dictámenes y Resoluciones:** Éstas son evaluaciones legales que se realizan una vez que se ha finalizado el proceso de evaluación técnica, teniendo como resultado una producción acumulada en el trimestre de **7,323**

Dictámenes Y Resoluciones	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Trimestre
Programado	3,000	3,600	3,100	9,700
Ejecutado	2,058	2,779	2,486	7,323
Porcentaje de Cumplimiento	<b>68.60%</b>	<b>77.19%</b>	<b>80.19%</b>	<b>75.49%</b>

Este producto registra menos producción en relación a los análisis técnicos pues algunas de las autorizaciones sanitarias que se emiten no requieren de una resolución legal.

Cabe mencionar que en cada una de las unidades productivas de ARSA, se cuenta ahora con apoyo legal, lo que permite agilizar los procesos de evaluación de la documentación.

- Para poder realizar el control de autorizaciones sanitarias y ejercer la función regulatoria es necesario la actualización de la reglamentación, así como la elaboración de **nuevos documentos regulatorios** por lo que en el trimestre se aprobaron **15 Instrumentos Regulatorios**, y aun hace falta más, por lo que se siguen trabajando más documentos de los cuales algunos están en procesos de revisión y otros en consulta pública.
- Jornadas de Construcción de instrumentos regulatorios creados: la producción acumulada en el segundo trimestre para este producto es de **65 jornadas**.
- **Acciones de Fomento Sanitario:** lo acumulado al trimestre fueron **41** acciones de fomento sanitario que abarcan temas de alimentos, productos farmacéuticos, dispositivos médicos, capacitación en reglamentación entre otros. A través de ellas se han capacitado **201** ciudadanos.

## Programa 12: Vigilancia y Fiscalización

La operatividad del programa 12 es medida a través de la ejecución de los 2 productos finales y 3 productos intermedios institucionales.

La Ejecución física correspondiente al programa de Vigilancia y Fiscalización se detalla a continuación:

**a) Establecimientos de interés sanitario vigilados y fiscalizados: 2,876** establecimientos fueron vigilados y fiscalizados en el último trimestre del año, con esto contribuimos a proteger la salud de la población asegurándose que los establecimientos que se visiten cuenten con licencia sanitaria y cumplan con las normas establecidas.

Es importante mencionar que después del cambio de autoridades en la institución y se han tomado medidas para fortalecer el área de vigilancia y fiscalización y es gracias a esta gestión que se logro superar en un **33.44%** la programación de establecimientos vigilados con una ejecución de **6,752** urs una programación de 5,060 para el año 2022.

**b) Productos de interés sanitario vigilados y fiscalizados: 974** productos vigilados y fiscalizados en el cuarto trimestre 2022, a través de esa vigilancia contribuimos a la protección de la salud de la población.

En estos se incluyen, productos vigilados por denuncias, la realización de análisis de laboratorio pertinentes, y otras actividades inherentes a vigilar que el mercado nacional se minimice el impacto de productos fraudulentos o inapropiados para el consumo humano por ingesta o uso tópico.

---

Como productos intermedios tenemos:

- a) **Inspecciones Sanitarias Realizadas:** La producción acumulada del trimestre es de 3375 inspecciones sanitarias realizadas.

Inspecciones Sanitarias	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Trimestre
Programado	1,200	90	100	1,390
Ejecutado	1,407	1,175	793	3,375
Porcentaje de Cumplimiento	<b>117.25%</b>	<b>1,305.56</b>	<b>793%</b>	<b>242.81%</b>

Como se mencionó antes en este documento con el apoyo de la máxima autoridad de la institución, se ha fortalecido la unidad de vigilancia y fiscalización, y es en este último trimestre donde se han realizado la mayor cantidad de inspecciones lo que llevo a superar la meta programada anual en un 45.01%

Inspecciones sanitarias	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	Total 2022
Programado	1,555	1,390	1,190	1,390	5,525
Ejecutado	2,265	1,416	956	3,375	8,012
Porcentaje de Cumplimiento	<b>145.66%</b>	<b>101.87%</b>	<b>80.34%</b>	<b>242.81%</b>	<b>145.01%</b>

- b) **Control de Importaciones de productos sanitarios realizados:**

Inspecciones y toma de muestras por concepto de fiscalización en Aduanas para control de las importaciones de productos de interés sanitario que ingresan en el país. La producción acumulada en el último trimestre asciende a **18,834** controles realizados, siendo este el dato de mayor valor reportado, en este sentido debemos destacar que al inicio solo se tenía presencia en tres aduanas ubicadas en las ciudades de Cortes, San Pedro Sula y Tegucigalpa, sin embargo, este

año se ha logrado cubrir más áreas del territorio con la presencia de Arsa en 13 aduanas a nivel nacional.

I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	Total Anual
11,300	13,000	12,100	14,500	50,900
14,614	14,496	13,723	18834	61,667
<b>129.33%</b>	<b>111.51%</b>	<b>113.41%</b>	<b>129.89%</b>	<b>121.15%</b>

c) Análisis de laboratorio realizados: la producción acumulada para el cuarto trimestre del 2022 es de 807 análisis laboratoriales.

Análisis de Laboratorio	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total IV Trimestre
11,300	13,000	12,100	14,500	50,900
14,614	14,496	13,723	18834	61,667
<b>129.33%</b>	<b>111.51%</b>	<b>113.41%</b>	<b>129.89%</b>	<b>121.15%</b>

## **CAPÍTULO II: EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA<sup>1</sup>**

### **GESTIÓN ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL**

#### **Antecedentes**

Considerando que el Artículo 21 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, Ejercicio Fiscal 2022, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta”, de fecha 17 de diciembre del 2021, establece que a la Agencia de Regulación Sanitaria (ARSA) se le asigna el 100% de los ingresos que perciba por concepto de los servicios que preste según el Decreto Ejecutivo No. PCM-032-2017.

A través del artículo No. 21 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República para el ejercicio fiscal 2022, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta”, se autoriza a la Agencia de Regulación Sanitaria (ARSA), a que reciba depósitos en la banca nacional por los servicios que presta en el ejercicio de sus funciones, mismos que son realizados por personas naturales o jurídicas por concepto de pagos por los servicios prestados de regulación sanitaria de su competencia.

#### **Presupuesto Aprobado y Vigente**

Para este año 2022 se formuló y aprobó un monto de L. 123,454,032.00 en fondos propios Fuente 12, con el objetivo de honrar compromisos financieros institucionales.

En el mes de noviembre se realizó y aprobó una ampliación de presupuesto, aumentando el vigente a L. 158,474,285.00 con el objetivo de extender ARSA a diversos puntos del país.

---

<sup>1</sup> Fuente: Sub Gerencia de Presupuesto, Agencia de Regulación Sanitaria ARSA

## Ejecución del Presupuesto

Para ejecutar el monto de presupuesto aprobado la Agencia incorpora mensualmente los fondos captados a la Cuenta Única del Tesoro (CUT) de la Tesorería General de la República, hasta completar el total del techo presupuestario del año 2022, procediendo la Tesorería General de la República a asignar la cuota compromiso mensual; mismas que son producto de la recaudación de ingresos propios de ARSA dada a su naturaleza operativa institucional.

Al Iniciar el Ejercicio Fiscal 2022 el presupuesto aprobado para la Agencia de Regulación Sanitaria era de **L 123,454,032.00**, si este presupuesto no hubiese tenido ampliaciones presupuestarias la ARSA lograría un porcentaje de ejecución equivalente al **90.24%**

Finalizando el mes de septiembre la ARSA ya contaba con una ampliación presupuestaria la cual ampliaba el presupuesto a **L 133,474,285.00** y sin realizar más ampliaciones presupuestarias se alcanzaría un porcentaje de ejecución de **87.47%**

Ya para el cierre del cuarto trimestre se realizó una última ampliación presupuestaria dejando un presupuesto vigente de **L 158,474,285.00** y se logró ejecutar durante todo el ejercicio fiscal un valor de **L 111,409,096.59** lo cual equivale a una ejecución presupuestaria de **70.30%**.

## Ejecución Cuarto Trimestre

Del presupuesto vigente correspondiente al monto de L. 158,474,285, este trimestre (Octubre- Diciembre) se logró ejecutar un 28.27% y acumulado del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2022 de 70.30%.

El monto incorporado a la Tesorería General, se muestra en el siguiente cuadro:

Monto incorporado	Monto ejecutado	% de ejecución
158,474,285.00	44,806,079.78	28.27%

*Cuadro I. incorporado y ejecución*

## Incorporación de Presupuesto

En el cuarto trimestre del 2022 se realizó una incorporación de fondos propios, mismos que se utilizaron para hacer efectivo pago de sueldos y salarios del personal permanente, por contrato, colaterales y gasto operativo.

### Gestión Presupuestaria:

Modificaciones Presupuestarias

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS									
No.	Inst.	UE	Fecha	Tipo De Modificacion	Doc	Destino de las Modificaciones	Valor	Estado	
IV Trimestre	1	62	01	7/12/2022	468	18	Traslados AC Entre Objetos de gasto 200 y 300, Entre Categorías con ERP	430,000.00	Autorizado
	2	62	01	1/12/2022	105	17	Traslados AC Entre Objetos de gasto 200, 300, 400 y 500 Entre Categorías con ERP	25,000,000.00	Autorizado
	3	62	01	17/11/2022	468	15	Traslados AC Entre Objetos de gasto 200 y 300, Entre Categorías con ERP	39,000.00	Autorizado
	4	62	01	23/11/2022	491	16	Traslados AC Entre Objetos de gasto de la Admon Central y Descentralizados	1,000,000.00	Autorizado
	5	62	01	11/11/2022	468	14	Traslados AC Entre Objetos de gasto 200 y 300, Entre Categorías con ERP	560,000.00	Autorizado
	6	62	01	2/11/2022	468	13	Traslados AC Entre Objetos de gasto 200 y 300, Entre Categorías con ERP	4,745,000.00	Autorizado
	7	62	01	2/11/2022	468	12	Traslados AC Entre Objetos de gasto 200 y 300, Entre Categorías con ERP	0.00	Eliminado
	8	62	01	2/11/2022	468	11	Traslados AC Entre Objetos de gasto 200 y 300, Entre Categorías con ERP	983.49	Eliminado
	9	62	01	21/10/2022	105	10	Ampliacion Por Incorporacion de recursos Propios	0.00	Pendiente

*Cuadro II. modificaciones presupuestarias*

Como lo muestra el cuadro anterior, durante el cuarto trimestre se realizaron nueve (9) modificaciones presupuestarias, clasificada de la siguiente forma:

1. Modificaciones con resolución de la Secretara de Finanzas, una (2).
2. Modificaciones con resolución interna, tres (6), de las cuales 2 fueron anuladas

Las mismas se realizaron para dar cumplimiento a las necesidades de las diferentes Direcciones y Unidades de la Agencia de Regulación Sanitaria.

Ejecución Presupuestaria Vigente Acumulada, IV Trimestre:

EJECUCION DEL PRESUPUESTO IV TRIMESTRE								
FTE	FINANCIAMIENTO	APROBADO	VIGENTE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	IV TRIMESTRE	% DE EJECUCION
12	RECURSOS PROPIOS	123,454,032.00	158,474,285.00	6,667,037.69	16,914,444.80	21,224,597.29	44,806,079.78	28.27%
<b>TOTAL</b>		<b>123,454,032.00</b>	<b>158,474,285.00</b>	<b>6,667,037.69</b>	<b>16,914,444.80</b>	<b>21,224,597.29</b>	<b>44,806,079.78</b>	<b>28.27%</b>

*Cuadro III. ejecución presupuestaria*

El cuarto trimestre del año 2022 (Octubre- Diciembre) cerró con una ejecución presupuestaria del 28.27% de un presupuesto vigente de L.158,474,285.00 alcanzando una ejecución acumulada del mes de Enero al 31 de diciembre 2022 del 70.30%

Ejecución Presupuestaria por Mes del IV Trimestre 2022

PORCENTAJE DE EJECUCION POR MES									
FTE.	FINANCIAMIENTO	APROBADO	VIGENTE	OCTUBRE	EJECUCION OCTUBRE	NOVIEMBRE	EJECUCION NOVIEMBRE	DICIEMBRE	EJECUCION DICIEMBRE
12	RECURSOS PROPIOS	123,454,032.00	158,474,285.00	6,667,037.69	4%	16,914,444.80	11%	21,224,597.29	13.39%
<b>TOTAL</b>		<b>123,454,032.00</b>	<b>158,474,285.00</b>	<b>6,667,037.69</b>	<b>4%</b>	<b>16,914,444.80</b>	<b>11%</b>	<b>21,224,597.29</b>	<b>13%</b>

*Cuadro IV. ejecución por mes*

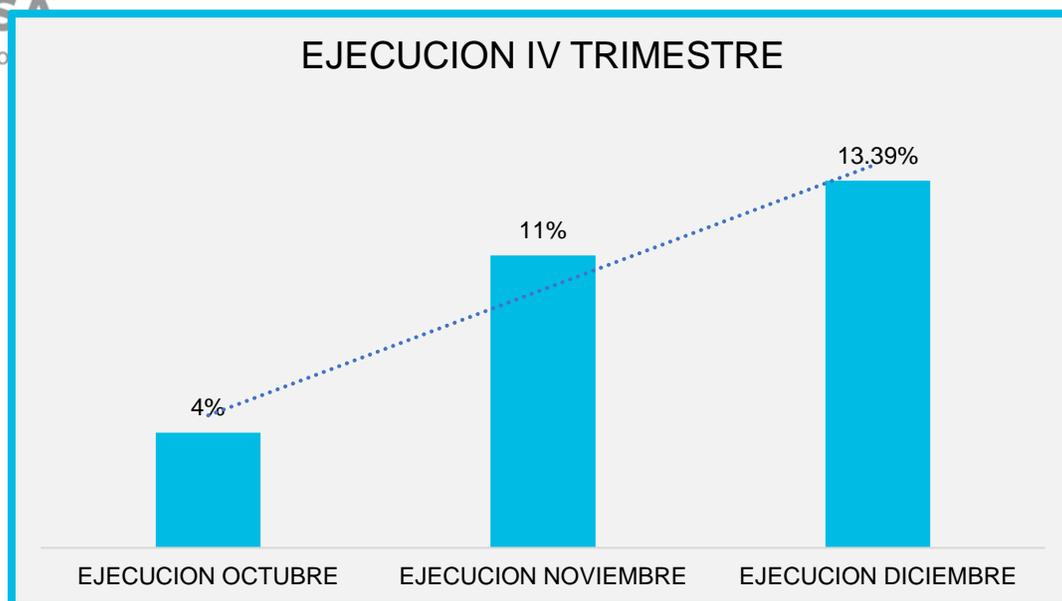


Gráfico V. Porcentaje de ejecución presupuestaria por mes

### Ejecución Presupuestaria por Grupo de Gasto Trimestral

Ejecución Presupuestaria por Grupo de Gasto Trimestral (IV Trimestre)							
GRUPO DE GASTO	PRESUPUESTO			EJECUCIÓN		SALDO	
	NOMBRE	APROBADO	VIGENTE	DISPONIBLE	EJECUCIÓN		% DE EJEC
100	SERVICIOS PERSONALES	82,080,000.00	107,025,802.00	21,402,787.03	26,912,636.45	25.15%	80,113,165.55
200	SERVICIOS NO PERSONALES	24,922,450.00	24,345,958.00	5,112,020.41	13,020,588.53	53.48%	11,325,369.47
300	MATERIALES Y SUMINISTROS	9,811,572.00	10,343,266.00	6,325,024.87	2,245,851.11	21.71%	8,097,414.89
400	BIENES CAPITALIZABLES	6,620,000.00	16,584,759.00	13,353,928.54	2,585,408.90	15.59%	13,999,350.10
500	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	20,000.00	174,500.00	132,905.21	41,594.79	23.84%	132,905.21
<b>TOTAL DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO:</b>		<b>123,454,022.00</b>	<b>158,474,285.00</b>	<b>46,326,666.06</b>	<b>44,806,079.78</b>	<b>28.27%</b>	<b>113,668,205.22</b>
<b>TOTAL INSTITUCION:</b>		<b>123,454,022.00</b>	<b>158,474,285.00</b>	<b>46,326,666.06</b>	<b>44,806,079.78</b>	<b>28.27%</b>	<b>113,668,205.22</b>
<b>TOTAL GENERAL:</b>		<b>123,454,022.00</b>	<b>158,474,285.00</b>	<b>46,326,666.06</b>	<b>44,806,079.78</b>	<b>28.27%</b>	<b>113,668,205.22</b>
<b>TOTAL EJECUTADO ACUMULADO</b>			<b>133,474,285.00</b>	<b>65,404,799.57</b>	<b>66,603,016.81</b>	<b>49.90%</b>	<b>66,871,268.19</b>

Cuadro VI. Ejecución presupuestaria por grupo de gasto



Cuadro de Ejecución Trimestral del Presupuesto Vigente por Programa



A  
Gobi

EJECUCION POR INSTITUCION Y PROGRAMA				
PG	Nombre	Vigente	Devengado	Crédito Disponible
1	ACTIVIDADES CENTRALES	119,225,658.00	36,154,853.62	37,999,177.00
11	REGULACIÓN Y CONTROL SANITAR	29,289,209.00	6,533,871.54	6,717,305.95
12	VIGILANCIA Y FISCALIZACIÓN SANI	9,959,418.00	2,117,354.62	1,610,183.11
TOTAL		158,474,285.00	44,806,079.78	46,326,666.06

URAS  
A REPÚBLICA

Cuadro VII. Ejecución trimestral de presupuesto vigente por programa

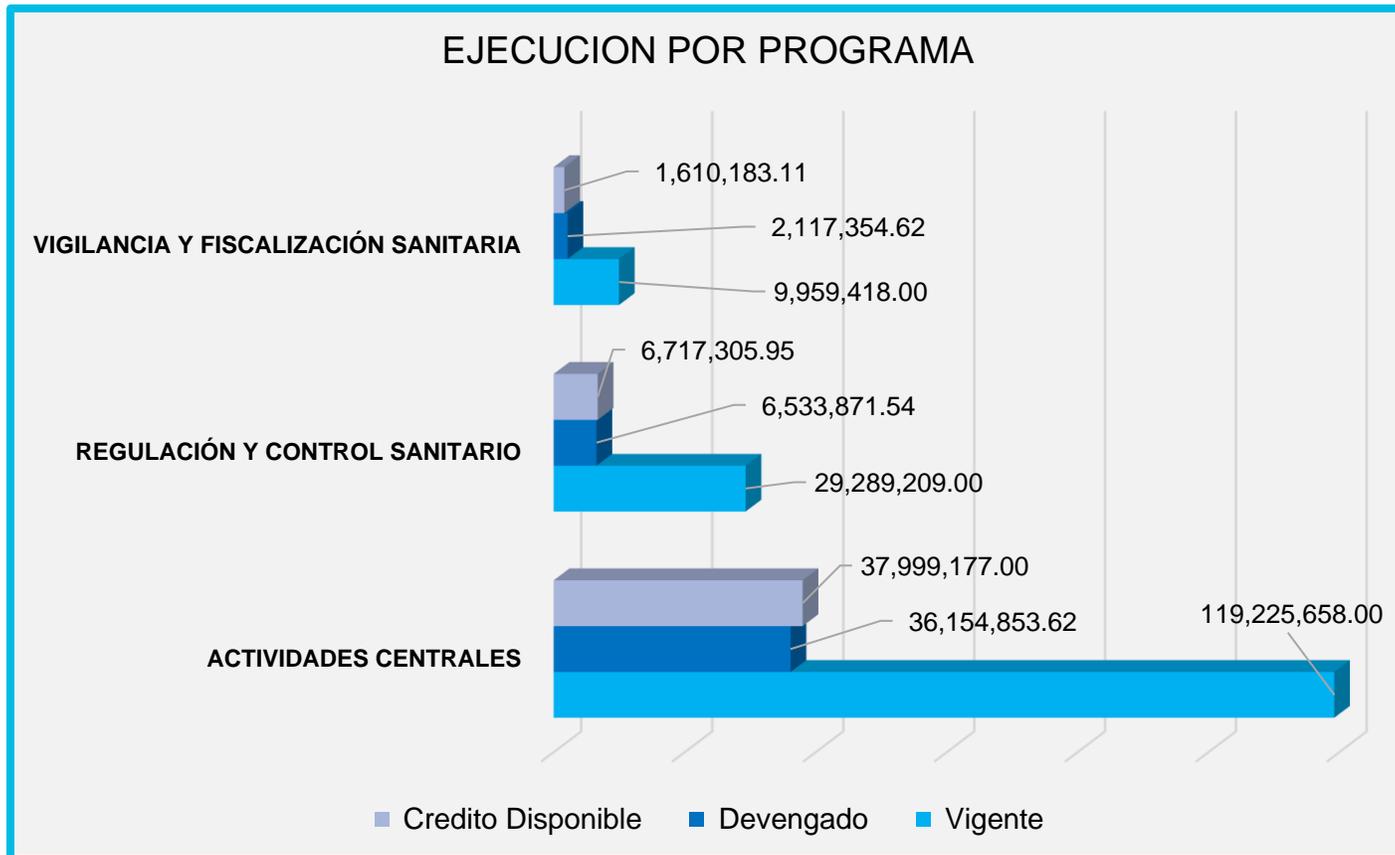


Gráfico VIII. Porcentaje de Ejecución por Programa

PORCENTAJE DE EJECUCION POR PROGRAMA		
PG	Nombre	% de Ejecución IV TRIMESTRE
1	ACTIVIDADES CENTRALES	32%
11	REGULACIÓN Y CONTROL SANITARIO	22%
12	VIGILANCIA Y FISCALIZACIÓN SANITARIA	21%
<b>TOTAL</b>		<b>28.27%</b>

Cuadro IX. Porcentaje de Ejecución por Programa

Como lo muestra el gráfico anterior, las actividades centrales muestran mayor ejecución debido al pago de bono de vacaciones para los colaboradores permanentes, así como el pago del treceavo mes (Aguinaldo) de todos los colaboradores de la ARSA.

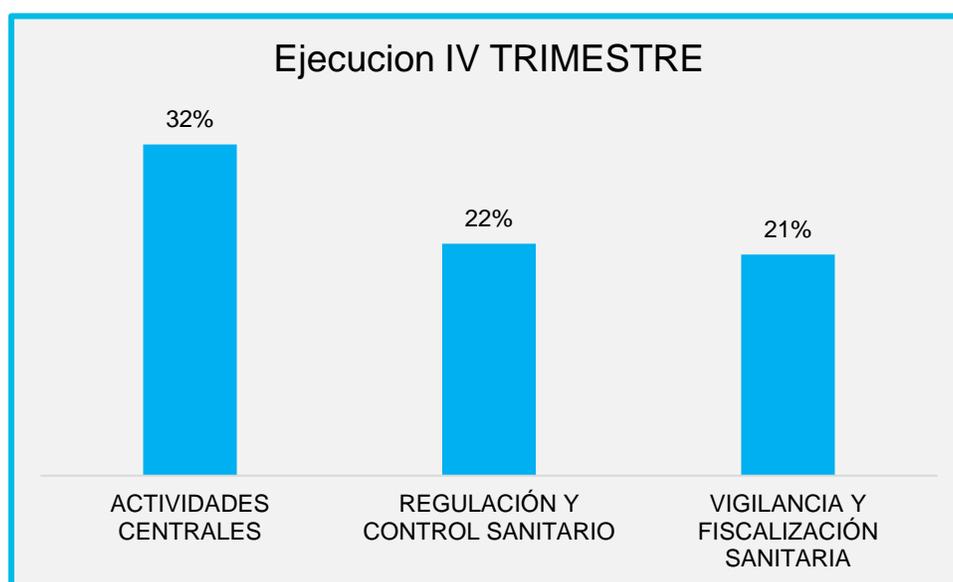


Gráfico X: Presupuesto vigente, ejecutado y disponible por programa

El gráfico anterior muestra el porcentaje ejecutado por grupo de gasto durante el cuarto trimestre del año.

EJECUCION POR INSTITUCION Y PROGRAMA							
Fuente de Financiamiento	PG	Nombre	Vigente	Devengado	Credito Disponible	% De Ejecucion	
FTE. 12 FONDOS PROPIOS	1	DESPACHO COMISIONADOS	41,591,099.00	10,667,847.36	6,563,937.70	25.65%	
		GERENCIA ADMINISTRATIVA CENTRAL	77,634,559.00	25,487,006.26	31,435,239.30	32.83%	
	11	EVALUACIÓN TÉCNICA DE AUTORIZACIONES SANITARIAS	5,388,905.00	1,460,914.56	1,045,709.32	27.11%	
		EVALUACIÓN LEGAL DE AUTORIZACIONES SANITARIAS	23,900,304.00	5,072,956.98	5,671,596.63	21.23%	
	12	ASEGURAMIENTO SANITARIO	9,959,418.00	2,117,354.62	1,610,183.11	21.26%	
	<b>TOTAL</b>			<b>158,474,285.00</b>	<b>44,806,079.78</b>	<b>46,326,666.06</b>	<b>28.27%</b>

Cuadro XI. Ejecución Acumulada del Presupuesto Vigente por Categoría Programática

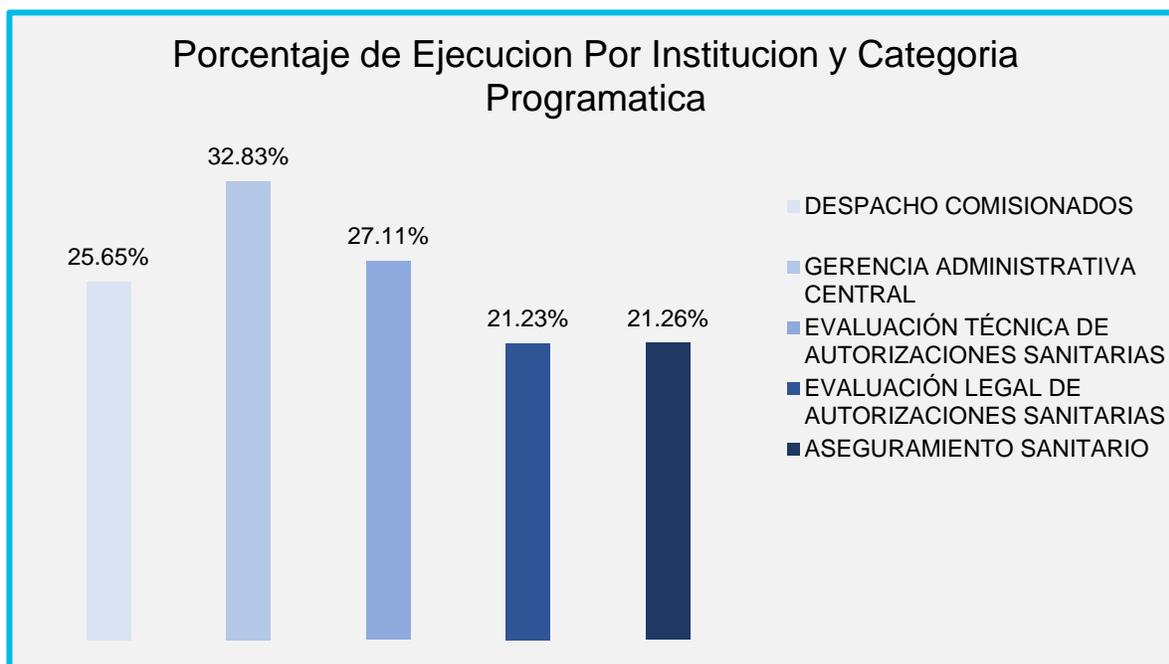


Gráfico IV. Ejecución presupuestaria por actividad y programa

## CONCLUSIONES:

1. Se logro un aumento en la ejecución del presupuesto entre el tercer y cuarto trimestre de 10.49%
2. Se realizo una ampliación del presupuesto con el objetivo de apertura de otros puntos operacionales de la Agencia y del mismo modo cumplir con los objetivos y metas de la misma.
3. La actual ampliación presupuestaria aumento el presupuesto vigente disponible con Veinticinco millones de lempiras l 25,000,00.00